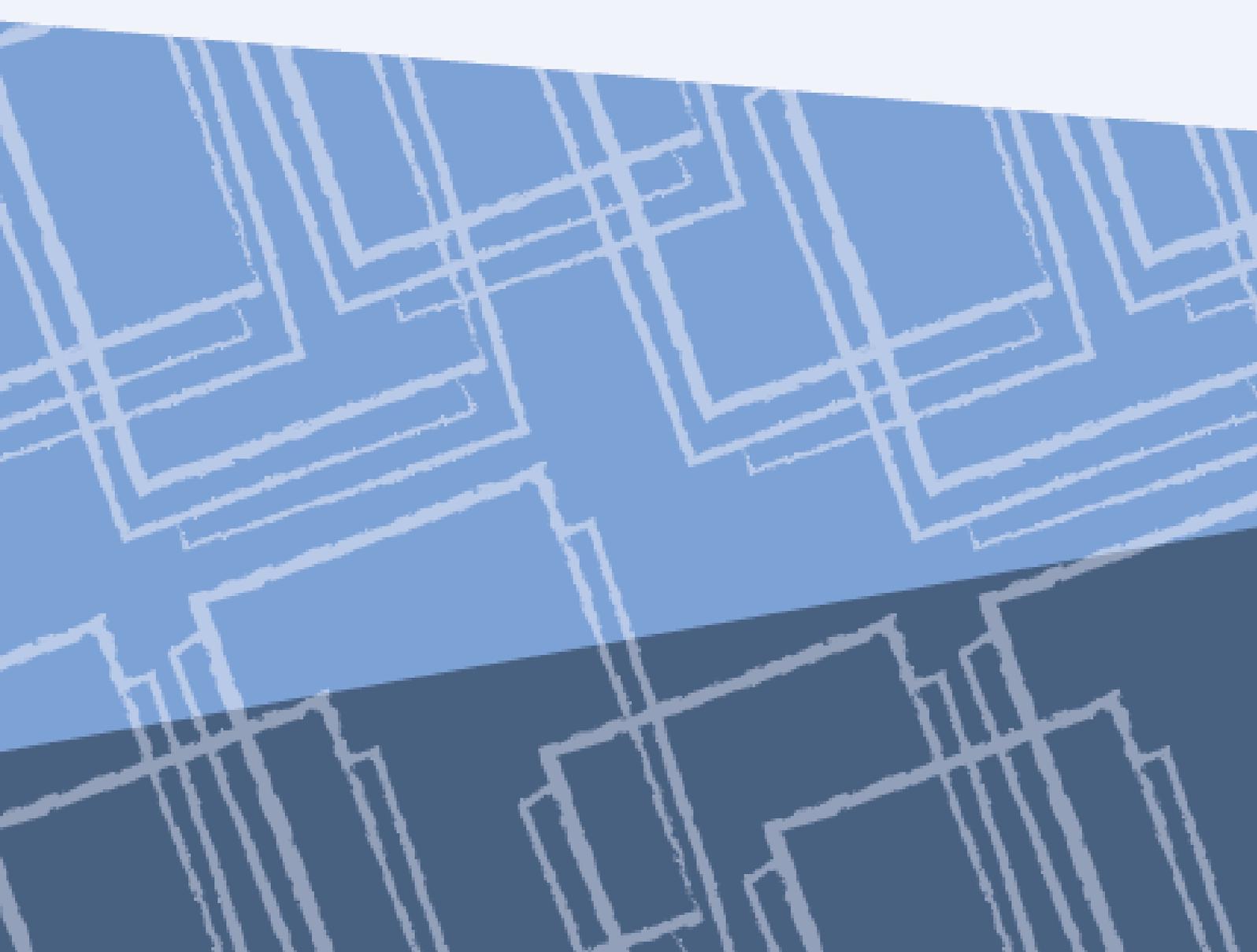


Evaluación intermedia del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África

Resumen ejecutivo en español



Informe de evaluación intermedia del EUTF for Africa: Resumen ejecutivo en español

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
2021

Lengua/s: Español

NIPO: 108-21-040-2

Gratuita / Folleto / En línea / pdf

La **información completa** de esta evaluación está publicada, en inglés, en la **Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (Comisión Europea)**

DISPONIBLE AQUÍ EN LÍNEA

Este **RESUMEN EJECUTIVO** ha sido traducido al **español**, a partir de su versión original en inglés, por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España

No es una traducción oficial de la UE

La **División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento** de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, ha participado activamente en este proceso como miembro del **Grupo Consultivo de la Evaluación**.

División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional



Evaluación intermedia del Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y los desplazamientos de personas en África 2015-2019

Informe final

RESUMEN EJECUTIVO



FWC COM 2015

EuropeAid/137211/DH/SER/Multi

Contratos específicos n.º 2019/405213

**Evaluación intermedia del Fondo Fiduciario de Emergencia de la
Unión Europea para la estabilidad y para abordar las causas
profundas de la migración irregular y los desplazamientos de
personas en África
2015-2019**

**Esta evaluación ha sido encargada por la Unidad de Evaluación y Resultados
de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (Comisión
Europea)**

Equipo evaluador:

Dr. Arne DISCH, jefe de equipo

Dra. Ana GARCIA FEMENIA, evaluadora principal

Andrew LAWDAY, evaluador principal

Dr. Landis MACKELLAR, evaluador principal

Huibertus POOT, evaluador principal

Aurelie LARQUEMIN, investigadora asociada

Pauric BROPHY, director de proyecto

Stephen YEO, responsable de garantía de calidad

*Las opiniones vertidas en este documento reflejan los puntos de vista de los autores,
que no coinciden necesariamente con los de la Comisión
ni con los de las autoridades de los países interesados.*

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

Introducción	6
Principales resultados. Respuestas a las preguntas de evaluación	7
Conclusiones	11
Recomendaciones	13

Introducción

En respuesta a la llegada masiva de refugiados y solicitantes de asilo a Europa entre 2014 y 2015 y a la preocupación política que ello provocó en algunos Estados miembros de la UE, en noviembre de 2015 se convocó una cumbre internacional de alto nivel en La Valeta. En ella se adoptó el Plan de Acción Conjunto de La Valeta que condujo, a su vez, a la creación del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y los desplazamientos de personas en África (FFUE).

Con un presupuesto inicial de alrededor de 1.900 millones de euros, que pasaron a ser cerca de 4.700 millones en abril de 2020, el FFUE fue concebido para responder a las distintas dimensiones de las situaciones de crisis ofreciendo un apoyo conjunto, flexible y rápido, y para complementar otras acciones en materia de desarrollo emprendidas por la UE, los Estados miembros y otros donantes de la región. Desde su nacimiento ha financiado casi 600 intervenciones en 26 países, organizados en tres “apartados”: el Sahel y lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África. Todos sus fondos han de estar asignados a finales 2020.

Para cumplir su mandato, el FFUE se estructuró en torno a cuatro **objetivos estratégicos**:

- **Objetivo estratégico 1:** mayores oportunidades económicas y laborales, especialmente para los jóvenes y las mujeres
- **Objetivo estratégico 2:** refuerzo de la resiliencia de las comunidades y de los más vulnerables
- **Objetivo estratégico 3:** mejora de la gestión de las migraciones en los países de origen, tránsito y destino
- **Objetivo estratégico 4:** mejora de la gobernanza y de la prevención de conflictos

Pese a la premura con que hubo de actuarse, pudo dotarse al FFUE de una gobernanza incluyente y flexible. Su **Consejo Estratégico** está integrado por Direcciones Generales de la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y representantes de los donantes. Participan en calidad de observadores países socios del FFUE, así como organizaciones regionales o subregionales como la Unión Africana, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental y el Parlamento Europeo. Se reúne al menos una vez al año para fijar las orientaciones estratégicas del Fondo. Los **comités operativos** de cada apartado examinan y aprueban los programas y presentan una composición bastante parecida a la del Consejo. Hay también pequeñas **secretarías** del Consejo y de los comités operativos que se encargan de ejecutar las acciones del FFUE y de mantener el contacto con las **Delegaciones de la UE** que gestionan las actividades financiadas por el Fondo en sus respectivos países.

La Unidad de Evaluación y Resultados de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo ha encargado la presente evaluación intermedia del FFUE para:

- proporcionar a los servicios pertinentes de cooperación exterior de la Unión Europea y al conjunto de la ciudadanía una evaluación intermedia general e independiente del FFUE para África;
- extraer enseñanzas clave y formular recomendaciones para mejorar las decisiones actuales y fundamentar las decisiones futuras sobre los planteamientos estratégicos de la UE, y su

puesta en práctica, para prestar apoyo a la estabilidad en todos sus aspectos y contribuir a la mejora de la gestión de las migraciones, así como para abordar las causas profundas de la inestabilidad, los desplazamientos forzados y la migración irregular

Según la evaluación intermedia, hay nueve preguntas que deben responderse para evaluar el desempeño del FFUE hasta la fecha. A continuación, se presentan los principales resultados de cada una de esas preguntas de evaluación, seguidos de un resumen de las conclusiones y recomendaciones más relevantes.

Principales resultados. Respuestas a las preguntas de evaluación

1ª Pregunta de evaluación: ¿En qué medida abordan los objetivos y la estrategia del FFUE la situación de la población destinataria y las prioridades de las zonas geográficas destinatarias en lo que respecta al flujo de refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos y migrantes irregulares?

Los dos primeros objetivos estratégicos se centran claramente en las necesidades de determinadas categorías de migrantes (o potenciales migrantes) y de las comunidades de las que proceden. Las intervenciones que tienen lugar en el marco de estos objetivos estratégicos sí parecen favorecer a los grupos de beneficiarios a los que se dirigen. El FFUE no ha logrado reducir el volumen ni las causas de los desplazamientos forzados, pero ha atenuado sus consecuencias gracias a las intervenciones realizadas al amparo de los objetivos estratégicos 1 y 2.

Los objetivos estratégicos 3 y 4 se refieren a las funciones del Estado y a la capacidad del sector público de hacer frente a los distintos flujos migratorios. La atención se ha centrado cada vez más en la regularización de los desplazamientos transfronterizos, bien porque aumenta la preocupación por la seguridad, bien porque los países destinatarios desean reducir esos flujos, dos objetivos legítimos del Estado. No obstante, esa atención creciente sobre los controles fronterizos puede tener consecuencias negativas para aquellos grupos vulnerables en los que la supervivencia de los hogares depende de desplazamientos transfronterizos cíclicos o regionales. Una política de migración sostenible debe establecer un equilibrio entre la necesidad de regularizar los flujos migratorios y la de ofrecer, al mismo tiempo, alternativas a la válvula de escape que la migración supone para las comunidades y los hogares con dificultades para sobrevivir.

Cada vez más, los países han hecho suyo el contenido del FFUE, sobre todo a medida que crecía el interés del Fondo por el contexto y por las comunidades receptoras. Dado que muchas de sus actividades tienen lugar en entornos que cambian rápidamente y pretenden atajar problemas complejos, se entiende que son necesarias respuestas flexibles y adaptadas a cada situación.

Se observa también que el FFUE apenas aborda el segundo pilar del Plan de Acción de La Valeta, dedicado a la migración y los desplazamientos legales desde países europeos y africanos y entre ellos.

2ª Pregunta de evaluación: ¿En qué medida son las intervenciones del FFUE coherentes—tanto internamente como con otras políticas, estrategias y compromisos internacionales de la UE— y complementan las intervenciones de los Estados miembros, países socios y otros socios para el desarrollo?

El FFUE forma parte de la ayuda que la UE puede prestar, con carácter general, a un determinado país y, por tanto, ha de ser coherente con un programa más amplio de la Unión y con las políticas

nacionales pertinentes. Es menos probable que exista la coherencia entre países, puesto que la aplicación de un programa concreto ha de adaptarse a cada contexto nacional.

El FFUE aporta un valor añadido, sobre todo en dos aspectos. En primer lugar, aborda problemas que no tratan ni el Fondo de Desarrollo Europeo ni el Instrumento Europeo de Vecindad, pero que hoy se consideran importantes. En segundo lugar, la flexibilidad del FFUE permite utilizar nuevos métodos de programación que pueden ser más apropiados para los entornos complejos y altamente cambiantes a los que se dirigen sus actuaciones.

La coordinación, tanto formal como informal, es considerable en este ámbito, sobre todo en aquellas actividades del FFUE cofinanciadas por los Estados miembros. Además, el FFUE colabora estrechamente con otros actores en intervenciones concretas, entre ellas, las de ayuda presupuestaria. Las Delegaciones de la UE emplean métodos muy prácticos para garantizar la coherencia, la complementariedad y el valor añadido de las intervenciones del Fondo, aunque fue más difícil aplicarlos en la primera fase.

3ª Pregunta de evaluación: ¿En qué medida cumple el FFUE su cometido de forma eficiente?

La estructura decisoria del FFUE es incluyente, aunque podría concederse más protagonismo a los países socios. Este instrumento permite una adopción de decisiones y una contratación rápidas, aunque algunos proyectos han sufrido importantes retrasos en su ejecución.

La estructura y flexibilidad de los órganos decisorios operativos, integrados por representantes de la comunidad de interesados en sentido amplio, garantiza una toma de decisiones eficaz y oportuna. Los agentes sobre el terreno contribuyen en gran medida a determinar y preparar los programas.

4ª Pregunta de evaluación: ¿Cómo y en qué medida ha contribuido el FFUE a mejorar la empleabilidad y las oportunidades económicas de las poblaciones destinatarias?

El FFUE ha contribuido modestamente a aumentar las oportunidades económicas de las poblaciones destinatarias.

Uno de los retos clave del FFUE ha sido el de hacer frente a las debilidades de la demanda del mercado laboral derivadas de las fragilidades económicas. Por ejemplo, la formación profesional impartida en zonas apartadas ha dotado a los beneficiarios de competencias empleables, pero no hay suficientes datos que acrediten que estos han accedido al mercado de trabajo local. En el caso de proyectos que prestan apoyo a los sistemas educativos nacionales, el FFUE contribuye a mejorar las capacidades y la gobernanza del sector de la formación profesional.

En general, el FFUE presta escaso apoyo al sector privado, aunque ha cosechado algún éxito en la promoción del trabajo autónomo. La mejora de los servicios de desarrollo empresarial a través de agencias de desarrollo y asociaciones de empresas nacionales o locales ha tenido resultados positivos. Sin embargo, el FFUE solo ha contribuido de forma limitada al clima empresarial y de inversión en el que se mueven los beneficiarios. La diáspora ha aportado algunas inversiones, pero su intervención puede fomentar la migración irregular, puesto que transmite la idea de que se vive bien en el extranjero.

5ª Pregunta de evaluación: ¿Las intervenciones del FFUE han llevado a un aumento inmediato de la resiliencia de las comunidades y los hogares? ¿Han creado condiciones que puedan conducir a una mayor resiliencia en el futuro?

La conclusión general es que los programas de resiliencia del FFUE han aumentado la capacidad de los prestadores de servicios básicos, han mejorado los medios de subsistencia de la población rural y han reforzado la preparación ante las catástrofes en el ámbito local. No obstante, se prevén efectos modestos sobre los niveles de migración. La continuidad se ve amenazada por la ausencia de un compromiso de financiación por parte de los poderes públicos y por la limitada participación del sector privado en la prestación de servicios.

El FFUE ha generado algunas mejoras en la prestación de servicios sociales básicos a los grupos destinatarios. También se ha mejorado la capacidad de la que disponen los prestadores de dichos servicios para prestarlos. Los avances difieren en función de los proyectos, pero se ha comprobado que han mejorado la nutrición y el estado de salud de algunos grupos destinatarios.

El FFUE está contribuyendo a mejorar los medios de vida de sus beneficiarios gracias a las intervenciones para aumentar la productividad de los cultivos y la ganadería y, en menor medida, a la promoción de nuevas actividades generadoras de ingresos.

Se han fortalecido las instituciones locales y las estructuras de las comunidades en lo que respecta a la planificación local y a la planificación para la reducción de riesgos de catástrofes, y se han elaborado algunos planes de gestión de este tipo de riesgos.

Los proyectos del FFUE en materia de resiliencia se han integrado de forma bastante satisfactoria en los programas en curso en los ámbitos de la alimentación, la agricultura y el desarrollo económico en un sentido general. La participación de la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria garantiza la complementariedad con la ayuda de emergencia, aunque a veces la coordinación no sea óptima.

La creación de capacidades, la formación, la consolidación de las estructuras comunitarias, el equipamiento y la mejora de las instalaciones contribuyen de forma importante a la sostenibilidad de las intervenciones. Sin embargo, esta última se ve menoscabada por la falta de fondos públicos para mantener la prestación de los servicios sociales básicos y por la falta de participación del sector privado en la prestación de dichos servicios.

6ª Pregunta de evaluación: ¿Cómo y en qué medida ha contribuido el FFUE a mejorar la gestión de la migración en los países socios?

El FFUE ha impulsado la mejora de las políticas y las prácticas, así como la coordinación y cooperación internacionales, en consonancia con las normas y estándares internacionales y con los planteamientos centrados en los migrantes y basados en los derechos. Además, ha trabajado activamente en el retorno voluntario, tanto asistido como humanitario, aunque los datos sobre los resultados concretos de estos esfuerzos de reintegración son escasos.

El FFUE ha brindado una protección y una ayuda directa importantes a los desplazados internos, los migrantes vulnerables y los refugiados, si bien los servicios de protección actúan a veces con lentitud. De momento, hay poca información sobre las medidas de protección destinadas específicamente a las víctimas de la trata de personas.

La mayoría de proyectos que se inscriben en el objetivo estratégico 3 se refieren a situaciones de urgencia y, aunque la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional aseguran ciertos efectos a largo plazo, cabe afirmar, siendo realistas, que, dada la debilidad del entorno fiscal e institucional, es poco probable que estos proyectos sean económicamente sostenibles.

7ª Pregunta de evaluación: ¿Cómo y en qué medida ha contribuido el FFUE a mejorar la seguridad interna, la gestión de las fronteras y la lucha contra las redes de trata y contrabando?

El FFUE ha financiado importantes inversiones destinadas a reforzar la gestión de las fronteras, la aplicación de la ley y la justicia penal, y, en particular, a crear capacidades para descubrir y dismantlar redes delictivas implicadas en el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, si bien la información sobre los resultados es todavía escasa.

El FFUE respalda actividades destinadas a mejorar la gestión operativa de las fronteras en los tres apartados. Estas se centran sobre todo en los medios estatales para garantizar la seguridad de las fronteras, y no tanto en la legislación, procedimientos o metodologías. Las repercusiones a largo plazo de estas actividades de lucha contra las redes de tráfico ilícito y trata son inciertas.

8ª Pregunta de evaluación: ¿Cómo y en qué medida ha contribuido el FFUE a prevenir y gestionar mejor los conflictos y el aumento de la radicalización?

El FFUE ha financiado una creación de capacidades locales generalizada, y en ocasiones prometedora, con el fin de hacer frente a conflictos en lugares concretos, y a mitigarlos. Esto se ha puesto especialmente de manifiesto en las iniciativas nacionales y regionales de consolidación de la paz, sobre todo en el Cuerno de África, que a menudo se han centrado en el fortalecimiento institucional y en la participación de las mujeres o los jóvenes. Aunque de momento no hay muchos datos que avalen los efectos a largo plazo de estas iniciativas en las comunidades locales, más de medio millón de personas participaron en actividades de consolidación de la paz en el Cuerno de África y en el Sahel y lago Chad.

El FFUE solo presta apoyo a unos pocos programas destinados expresamente a reducir la radicalización y el extremismo, sobre todo a nivel de las comunidades, mediante el diálogo, la educación, la mentoría y la ayuda social.

9ª Pregunta de evaluación: ¿Cómo y en qué medida puede contribuir el apoyo prestado por el FFUE al objetivo general de reducir la inestabilidad, los desplazamientos forzados y la migración irregular?

Un instrumento a corto plazo como el FFUE no es el adecuado para hacer frente a las causas profundas de problemas sociales de gravedad. Pero sí que ha llamado la atención sobre esos problemas, ha movilizado recursos para abordarlos y está aportando importantes datos y experiencias que podrán utilizarse para diseñar y gestionar futuras intervenciones.

Las Administraciones nacionales y locales que han recibido apoyo del FFUE están hoy mejor informadas y más predisuestas a afrontar esos problemas. De momento, no hay pruebas suficientes para afirmar que ello ha traído consigo un cambio en la asignación de los recursos, pero es evidente que algunas iniciativas del FFUE están recibiendo más financiación pública.

La UE y los Estados miembros están destinando más recursos a los ámbitos que son objeto del FFUE, en particular, a la migración, pero aún no está claro que esta ayuda sea más coherente o eficaz.

Conclusiones

1ª Conclusión. El FFUE centra su atención en algunos de los grupos más vulnerables del mundo. Aunque todos sus efectos no se conocerán hasta dentro de un tiempo, el FFUE ha proporcionado recursos indispensables para mejorar la gestión de la migración y ha respaldado una serie de intervenciones centradas en algunos de los grupos más vulnerables del mundo, víctimas de desplazamientos forzoso. Gracias a él se han extraído importantes enseñanzas sobre la gestión de programas complejos en entornos frágiles y se ha establecido un sistema integral de producción de conocimiento y garantía de calidad en el campo de la migración

2ª Conclusión. El FFUE, al ser un instrumento a corto plazo, tiene un mandato demasiado amplio. El FFUE se creó como mecanismo de financiación de duración limitada al amparo de las disposiciones sobre fondos fiduciarios de emergencia del Reglamento Financiero de la UE. Aunque concebido para un tiempo limitado, debía abordar las causas profundas de algunos de los problemas sociales más difíciles de resolver de los países socios. Para cumplir con este cometido, se diseñó un complejo paquete de intervenciones basadas en el conocimiento y la comprensión (mayoritariamente) locales de las circunstancias, en lugar de optar por un enfoque estratégico más específico para todo el programa. Por un lado, ello ha dotado al FFUE de una amplia flexibilidad para responder a los problemas locales concretos a medida que surgen, una cualidad muy importante en entornos frágiles; pero, por otro lado, ha dado lugar a un paquete de intervenciones que no siempre han sido coherentes entre ellas y que no siempre han seguido una estrategia de salida clara.

3ª Conclusión. Es complicado ajustar temporalmente los cuadros de resultados a la evolución de las necesidades en situaciones altamente cambiantes. Para hacer un seguimiento de los avances, el FFUE creó inicialmente un cuadro de resultados y, más adelante, un sistema de indicadores más riguroso. La transferencia a los apartados y a los comités operativos de las competencias para diseñar los cuadros de resultados regionales permitió centrarse mejor en las regiones. Sin embargo, no parece que esos cuadros hayan tenido una influencia significativa en la dirección estratégica de los programas. En concreto, varias Delegaciones de la UE manifestaron que la ausencia de un cuadro de programación constituía un problema a la hora de repartir las asignaciones entre los distintos objetivos estratégicos e intervenciones específicas, puesto que no siempre quedaba claro cómo vincular los proyectos importantes directamente al cuadro de resultados. En este sentido, hay cierta incongruencia en un sistema de gestión que, por una parte, necesitaba procesos flexibles de programación para reaccionar con celeridad ante situaciones que cambian rápidamente y, a la vez, debía responder a una serie de indicadores de resultados bastante estáticos

4ª Conclusión. La información que sirve de base a la asignación de recursos en el FFUE ha ido mejorando paulatinamente. El FFUE asignó una cantidad notable de recursos a la lucha contra la migración irregular, a pesar de que en las fases iniciales no se habían definido correctamente ni la naturaleza del problema ni los medios más adecuados para solucionarlo. A medida que se disponía de más datos y experiencia, la información sobre la que se fundamentan las intervenciones del FFUE mejoró de forma considerable. No obstante, esta sigue siendo limitada en lo que respecta a los factores concretos que influyen en los niveles de migración irregular.

5ª Conclusión. Las inversiones del FFUE en situaciones complejas causadas por la fragilidad y el conflicto pueden producir importantes rendimientos a largo plazo. El FFUE ha destinado una considerable ayuda económica a afrontar situaciones complejas que son fruto de la fragilidad y el conflicto. A la vista del problema mundial, cada día más grave, de fragilidad, conflicto y violencia, estas inversiones pueden generar importantes rendimientos a largo plazo. No obstante, a medida que los distintos proyectos se vayan consolidando, se comprenderá mejor cómo ha contribuido el FFUE a la reducción de la inestabilidad, los desplazamientos forzados y la migración irregular en estas situaciones. En todo caso, y sin perjuicio de la naturaleza urgente del FFUE, un mejor análisis de las causas de la fragilidad, el conflicto y la violencia podría haber proporcionado un marco más coherente tanto para diseñar las intervenciones financiadas por el Fondo como, en general, para simplificar su mandato. La información que ha generado la labor del FFUE debería facilitar este análisis en toda intervención que la UE lleve a cabo en el futuro para abordar la fragilidad, el conflicto y la violencia

6ª Conclusión. La estructura de gobernanza y de gestión del FFUE ha sido flexible y eficiente. Ello ha permitido adoptar decisiones con celeridad, gracias a una visión estratégica de los problemas y a un personal capacitado y comprometido. En la estructura de gobernanza del FFUE se separaron las funciones de supervisión (el Consejo Estratégico) de las de decisión (los tres comités operativos). Con ello se consiguió un marco ágil de adopción de decisiones y contratación, aunque, aun así, algunos proyectos han sufrido importantes retrasos en su ejecución. El proceso de programación se ha ido haciendo más sosegado a medida que se ha ido consolidando, y ello ha posibilitado examinar y aprobar las intervenciones de forma más minuciosa.

7ª Conclusión. La generación de conocimientos y la garantía de calidad del FFUE aportan un alto valor añadido. El FFUE ha generado una enorme cantidad de nuevos datos gracias al Sistema de Seguimiento y Aprendizaje, el Mecanismo de Investigación y Pruebas y el Mecanismo de Cooperación Técnica. Todos ellos conjuntamente han aumentado la base internacional de conocimientos sobre cuestiones complejas del ámbito del desarrollo y han contribuido a garantizar la transparencia de las actividades del FFUE. Cabe destacar, no obstante, que las tres regiones han aprovechado los recursos en distinto grado. Aunque ello se debe en parte a las diferentes condiciones marco de cada región, persisten problemas que trascienden las fronteras regionales y que habrían requerido una mayor coherencia en la producción y el intercambio de conocimientos.

8ª Conclusión. El FFUE ha contribuido de forma modesta a aumentar las oportunidades económicas y de empleo. Aunque la creación de empleo sigue siendo uno de los retos más complicados para cualquier economía, y especialmente para las débiles y frágiles, el FFUE ha conseguido contribuir modestamente a incrementar las oportunidades económicas y laborales. Su eficacia en este ámbito destaca en aquellas de sus intervenciones concebidas para que el sector privado participe directamente en ellas. Asimismo, estas medidas han funcionado mejor en los mercados de trabajo más complejos y con mayor demanda de mano de obra.

9ª Conclusión. El EUTF ha conseguido aumentar la atención nacional e internacional sobre la cuestión migratoria. Se han obtenido importantes resultados en la capacitación de los organismos nacionales competentes para la gestión de la migración en toda la región del FFUE y la cooperación transfronteriza entre ellos ha sido un avance importante en algunos casos. Sin embargo, el énfasis del FFUE sobre la migración irregular, unido a unos marcos de actuación en materia migratoria poco eficaces de los países socios, han socavado los intentos de entablar un diálogo eficaz sobre los grandes retos de la migración.

Recomendaciones

1ª Recomendación. En lo que resta de fase de ejecución, el FFUE debe centrarse en que se conozcan y se entiendan mejor sus intervenciones, y hacerlo en colaboración con otros organismos internacionales. Para entender mejor sus resultados y repercusiones, conviene realizar una evaluación *ex post* al menos un año después de que hayan concluido todas las actividades del FFUE.

2ª Recomendación. La UE debe considerar la posibilidad de programar todas sus intervenciones en un país o región de *un mismo* marco (analítico).

3ª Recomendación. La UE debe disponer de estructuras marco de resultados diferenciadas que se utilizarán en función de los retos de desarrollo del país o región asociada.

4ª Recomendación. La UE debe insistir en tratar la migración en sus programas bilaterales y regionales, y velar por que se cumpla todo el programa de acción de La Valeta

5ª Recomendación. La UE debe elaborar normas diferenciadas de contratación y ejecución para contextos de fragilidad, conflicto y violencia.

6ª Recomendación. El apoyo prestado por la UE para aumentar las oportunidades económicas y la creación de empleo debe inscribirse en iniciativas más amplias de desarrollo del mercado y de participación del sector privado.

7ª Recomendación. La UE debe proporcionar intervenciones de resiliencia “para toda la comunidad”, sobre todo cuando se enfrente a situaciones de fragilidad de los recursos materiales.

